



Iglesia Metodista de México A.R.

Actas de la XXV Conferencia General



Sesión Plenaria III

Siendo las 9:03 horas del día 16 de mayo del 2026 da inicio esta sesión presidida por el Obispo José Antonio Garza Castro.

19. Se aprueba el acta de la Sesión Plenaria I con las correcciones señaladas.

20. Se aprueba el acta de la Sesión Plenaria II con las correcciones señaladas.

El Obispo Agustín Altarmirano Ramos toma la presidencia de la Asamblea.

El Obispo José Antonio Garza Castro, presidente del Gabinete General, da lectura del informe cuadrienal de este cuerpo colegiado (Anexo 7).

Se pregunta si habrá posteriormente un espacio para recibir información del Organismo Rector respecto al estado de las instituciones de la Iglesia Metodista. El Obispo José Antonio Garza Castro responde que en este cuatrienio no ha funcionado el Organismo Rector, esperando que haya mejoras en el futuro. El Hno. Xicoténcatl Paz Solís comenta que Organismo Rector no pudo hacer su trabajo por falta de respaldo de Gabinete General, subrayando que tuvo reconocimiento de las diferentes instituciones a las que se acercó. Respecto a este tema, el Pbro. Raúl García de Ochoa subraya la necesidad de contar con información pertinente y clara, solicitando a la presidencia de Gabinete General revise este tema. El Pbro. Fernando Fuentes Amador insiste en la necesidad del trabajo de Organismo Rector, principalmente para asuntos que requieren atención especial en casos donde las personas titulares de instituciones no siguen las instrucciones nacionales, sugiriendo que haya un espacio para poder dialogar sobre una estrategia para trabajar sobre esto.

21. Se recibe con felicitaciones el informe de Gabinete General por mayoría evidente.

El Obispo José Antonio Garza Castro toma la presidencia de la asamblea.

El Obispo Rodolfo Edgar Rivera de la Rosa, presidente del Colegio de Obispos, da lectura del informe cuadrienal del cuerpo colegiado episcopal (Anexo 8).

22. Se recibe con felicitaciones el informe del Colegio de Obispos por mayoría evidente.

La Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de Informes presentará los dictámenes a los informes de Gabinete General, Colegio de Obispos y episcopales. La Comisión está conformada por la Hna. Evelina Gutiérrez Zagoya, Pbro. Luis Alberto Reza Franco, Pbro. Uzi Castañeda Morales, el Hno. David Rodríguez Zamarripa y el Pbro. Heriberto Ortega Ordóñez, *in memoriam*. El Hno. David Rodríguez Zamarripa, presidente de esta Comisión, participando vía remota, hace la presentación de los dictámenes (Anexo 9).

Luego de la lectura del dictamen del informe de Gabinete General, la Hna. Yesica Bautista Onofre solicita que se comparta la presentación en Power Point que se ha hecho, la cuál se integrará a las carpetas de trabajo de este periodo de sesiones. A pregunta expresa, la Comisión comenta que los criterios para la elaboración de informes fueron entregados a las y los funcionarios.



El Pbro. Raúl García de Ochoa propone que se acuerde que se instaure una comisión multidisciplinaria en la que participen miembros de las 6 conferencias a fin de redactar un proyecto de ley que reforme el artículo 273 disciplinarios que homologue la información en los ámbitos nacional, conferencial y distrital, redefina los KPIs (indicadores clave de desempeño) y establezca mecanismos para informar, supervisar y evaluar de manera continua, así como definir las reglas mínimas de evidencia. Por su parte, el Pbro. Fernando Fuentes Amador comenta que la Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de Informes puede hacer frente a estos desafíos, trabajando de manera continua durante el tiempo anterior al siguiente periodo de sesiones de Conferencia General. Por su parte, el Hno. Esteban Aguilar Ordaz comenta que esta Comisión, junto con la Comisión de Programa, pueden hacer estas funciones basados en lo que la Disciplina establece para los ámbitos distritales y conferencial, además de cuidar la información que se presenta al momento de su dictamen. El Hno. Ephraim Gabriel Guerrero Miranda hace énfasis sobre las diferentes metodologías que pueden utilizarse para el procesamiento de la información. El Obispo José Antonio Garza Castro comenta la necesidad de contar con los requerimientos de informes desde el principio de las gestiones de las y los funcionarios para poder construir lo necesario a lo largo de la gestión.

23. Se acuerda que la Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de Informes, junto con la Comisión de Programa, trabaje en la homologación de la información basado en lo que la Disciplina establece para los ámbitos conferencial y distrital, redefina los KPIs y establezca mecanismos para informar, supervisar y evaluar de manera continua, así como definir las reglas mínimas de evidencia.

24. Se acuerda la aprobación del dictamen de la Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de Informes sobre el informe de Gabinete General, el cual es recibido.

La Pbra. Edith Molina Valerio recuerda que la Asamblea es soberana para poder decidir respecto a la dictaminación de informes, independientemente del dictamen que sugiera la Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de Informes.

La Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de Informes presenta su dictamen al informe del Colegio de Obispos.

25. Se acuerda la aprobación con felicitación del informe del Colegio de Obispos con 43 votos.

La Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de Informes presenta lo correspondiente al informe del Obispo Agustín Altamirano Ramos de la Conferencia Anual de México. Respecto a este dictamen, el Hno. Esteban Aguilar Ordaz subraya que los informes episcopales sirven para reflejar el estado real de las conferencias anuales.

26. Se acuerda la aprobación del informe del Obispo Agustín Altamirano Ramos con 47 votos.

La Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de Informes presenta su dictamen al informe del Obispo Rodolfo Edgar Rivera de la Rosa de la Conferencia Anual Norcentral.

27. Se acuerda la aprobación del informe del Obispo Rodolfo Edgar Rivera de la Rosa por mayoría evidente.



La Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de Informes presenta su dictamen al informe del Obispo Manuel de Jesús Ruelas López de la Conferencia Anual del Noroeste.

28. Se acuerda la aprobación del informe del Obispo Manuel de Jesús Ruelas López por mayoría evidente.

La Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de Informes presenta su dictamen al informe del Obispo José Antonio Garza Castro de la Conferencia Anual Oriental.

29. Se acuerda la aprobación del informe del Obispo José Antonio Garza Castro por mayoría evidente.

Siendo las 11:01 horas termina la sesión.